ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

La suscrita, **MARIA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA,** identificada con cédula de ciudadanía número 39.790.569 de Bogotá, en calidad de Directora General, actuando en representación del **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, nombrada mediante Decreto N° 157 del 02 de mayo de 2024, y posesionada mediante el acta de posesión N° 172 del tres (03) de mayo de 2024, facultada en materia de contratación y ordenación del gasto de conformidad con la Resolución N° 017 del 16 de enero de 2020, quien actúa para efectos de la liquidación en nombre y representación del **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, quien para los efectos del presente documento se denominará **el JARDÍN,** por una parte y **NATALIA CASALLAS CABALLERO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.018.433.770 de Bogotá, quien actúa en calidad de Representante de **SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S.A.S.,** sociedad identificada con NIT No. 900.505.025-7**;** quien se denomina **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar de común acuerdo el **CONTRATO JBB-CTO-1121-2025.**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO:	625-7992-SUMINISTRAR EL MATERIAL VEGETAL NECESARIO PARA EL JARDÍN AGROECOLÓGICO Y LAS COLECCIONES VIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/09/2025	
PLAZO:	Hasta el 15 de diciembre de 2025	
VALOR INICIAL:	**$28.000.000**	
FECHA DE INICIO:	23/09/2025	
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: (Incluir adiciones)	**NO.**	**VALOR**
	CDP INICIAL 1434-2025	**VALOR INICIAL** $28.000.000
REGISTROS PRESUPUESTALES: (incluir adiciones	**NO.**	**VALOR**
	CRP INICIAL 1566-2025	**VALOR INICIAL** $28.000.000
ADICIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR ADICIONADO**
	N/A	N/A
REDUCCIONES:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR**
	N/A	N/A
VALOR TOTAL: (Incluyendo adiciones y reducciones)	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000).	
PRORROGAS:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**NUEVO PLAZO**
	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2025	

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

OTRAS MODIFICACIONES: (cesión, suspensión, liberación, entre otras)	**TIPO**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**
	N/A	N/A
SUPERVISOR (ES):	Conocieron de la ejecución contractual: - GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO-Subdirector Técnico Operativo - ELIZBETH HERRERA NARIÑO -Subdirectora Técnica Operativa (E)	
SUPERVISOR:	Para efectos de liquidación - GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO -Subdirector Técnico Operativo	

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Valor Inicial del contrato	$28.000.000
Valor total de las adiciones	$0
Valor total de las reducciones	$0
Valor Total del contrato	**$28.000.000**
Valor total ejecutado	$ 27.931.887
Valor total pagado	$ 27.931.887
Valor pendiente de pago al contratista	$0,00
Saldo a Liberar a favor del JBB**	$68.113*

***Valor a Liberar**

NOTA 1: Valor a liberar del CRP-1566-2025: $ 68.113

****FUENTE DE INFORMACION**

1. Certificado de pagos efectuados al Contratista SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S.A.S expedido por el área Tesorería del 4 de marzo de 2026.
2. Compartido mediante memorando Radicado: 2026JBB233013714 del 18 de marzo de 2026.

NOTA 2: Con el presupuesto ejecutado en el contrato se suplió la necesidad de la entidad para la vigencia 2025 y por ende no se comprometió el rubro correspondiente al saldo a liberar.

3. CONSTANCIAS

Que según consta en el informe final presentado por el supervisor, según GCT.PR.01.F.10.

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

a. El contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones, así como con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

b. Que durante la ejecución del contrato no se impusieron sanciones al contratista.

c. Que las garantías contractuales quedan en el siguiente estado:

No. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA		VALORES ASEGURADOS
		INICIO	FIN	
21-44-101480141	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2025	15/12/2026	$ 5.600.000
	CALIDAD DEL SERVICIO	16/09/2025	15/12/2026	$ 5.600.000
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/09/2025	15/12/2028	$ 1.400.000

Nota 1: El informe final de supervisión firmado por el supervisor del contrato deja constancia de que el contrato se cumplió a satisfacción y se ejecutó con normalidad por lo cual se puede suscribir la presente acta de liquidación bilateral.

Que conforme con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el **CONTRATO JBB-CTO-1121-2025,** suscrito entre el **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS** y **SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S.A.S**, Representada Legalmente por **NATALIA CASALLAS CABALLERO**, conforme con lo establecido en el numeral 2 – "*RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO"* del presente documento.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final del supervisor de 30 de junio de 2026, el Certificado de pagos del 4 de marzo de 2026, y toda la documentación relacionada en la presente acta.

TERCERA.- Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato.

CUARTA.- El Jardín Botánico José Celestino Mutis procede a liberar el saldo correspondiente a SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE PESOS M/TCE ($68.113) del registro presupuestal No. 1566-2025 de fecha 18 de septiembre del 2025.

QUINTA. El contratista, mantendrá indemne al JARDÍN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

SEXTA: - Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEPTIMA: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

OCTAVA: -El Ordenador del Gasto suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que los supervisores con su firma certifican que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista.

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Bogotá D.C.,

GARCIA DAVILA MARIA CLAUDIA
Firmado digitalmente por GARCIA DAVILA MARIA CLAUDIA
Fecha: 2026.10.08 17:28:30 -05'00'

MARIA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA
Directora General
Ordenador de Gasto

NATALIA CASALLAS CABALLERO,
Representante legal
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S.A.S.
Contratista

Vo.Bo.

ELIZABETH HERRERA NARIÑO
Subdirectora Técnica Operativa (E)
Supervisora

	Nombre	***Firma***
Revisado por Jefe de la Oficina Jurídica	*Laura Paola Amaya Ibarra - Jefe Oficina Jurídica*	
Aprobó Jefe Presupuesto	*Luz Myriam Enríquez Guavita – Responsable de presupuesto (E)*	WILCHES QUINTANA NUBIA LUCIA Firmado digitalmente por WILCHES QUINTANA NUBIA LUCIA Fecha: 2026.10.08 11:04:41 -05'00'
Revisó Abogado de la Oficina Jurídica	*Angélica Villamil – Abogada Oficina Jurídica*	Firmado digitalmente por ANGELICA MERCEDES VILLAMIL AFRICANO
Revisó Abogado de la Oficina Jurídica	*Francisco Guerrero – Abogado Oficina Jurídica*	
Revisado por Tesorería	*Luz Myriam Enríquez Guavita – Tesorera General*	ENRIQUEZ GUAVITA LUZ MYRIAM Firmado digitalmente por ENRIQUEZ GUAVITA LUZ MYRIAM Fecha: 2026.10.08 11:40:30 -05'00'
Revisó por Contabilidad	*Adriana Pérez Colorado – Designada Aqua Financial - Contabilidad*	
Revisó por Presupuesto	*Tatiana Marcela Rodríguez Piraquive – Profesional Apoyo*	
Elaborado por	*Juan Jaiver Espinel Silva / Profesional STO*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO